EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Domingo 7 de Mayo de 1882 — Número 669

SUSCRICION ADELANTADA

—

Administracion: Calle 13 N. 55

15 pesos mensuales

Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.

Los Avisos se pagan adelantados

EL QUILMERO

Domingo 7 de Mayo de 1882

El Ferro-carril

TRENES MIXTOS—TRENES DE CARGA

Mucho tiempo hace á que nos hemos ocupado por repetidas veces del abuso que constituye la práctica observada por la Empresa del ferro-carril de Quilmes, y los peligros á que puede verse espuesto el público á causa de ese abuso.

Hemos tratado el asunto en variadas faces; pero apesar de nuestras protestas, y apesar de la justicia que nadie les pudo negar, nuestra voz se estrelló siempre ante la indiferencia estoica del Administrador anterior de esa línea, que parecia hacer grosero alarde del triunfo de sus caprichos en el servicio aunque fueran palpables los perjuicios que el público soportaba, y que podria evitarlos sin sacrificio y quizá con ventajas para la misma Empresa

Hoy las cosas han cambiado completamente, y podemos, con mas esperanzas que en aquellos tiempos, volver á nuestras observaciones y reclamos contra la práctica abusiva y perjudicial para el servicio público que nos ocupa.

Abusiva es, y esto no puede quedar en duda para nadie.

La Administracion del ferro-carril, permitiendo que en los trenes de pasajeros se conduzcan wagones de carga, abusa del público que paga pasajes para viajar sin tener que sujetarse á incomodidades ú otros accidentes que pueden ocurrir por causa de las cargas que se conducen.

Perjudicial es; y esto tampoco puede nadie negarlo.

Los pasajeros que viajan en los trenes se sujetan al horario que les impone la obligacion de hallarse en la Estacion á la hora justa marcada; y casi siempre, debido á las cargas que se agregan á los trenes, esta se retarda, ó porque los esperados llegan con atraso á causa de tener que tomar wagones en las Estaciones del tránsito; ó por tener que dejarlos llegan tambien atrasados á Central.

Y esa práctica que sin duda alguna sostiene la Administracion por economia, viene á perjudicar á la empresa á nuestro parecer.

Si existieran trenes especiales de carga, como existen en las líneas del Oeste y del Sud, los cargadores afluirian atraidos por las ventajas de la celeridad de la conduccion de sus cargas, desde que, mientras actualmente se podrán transportar cincuenta wagones mezclados en los trenes de pasajeros, y sujetos á las demoras del horario adoptado para estos, entonces se conducirian cien de cada viaje, ampliando el servicio de cargas como no lo está actualmente por la práctica de anexarlo al de pasajeros

La economía mal entendida de la administracion del ferro-carril perjudica al público que viaja, á los cargadores y á la misma Empresa.

Si al principio del establecimiento de trenes especiales de carga, no hubiera bastante de esta para costear el servicio, se ganaria siempre en regularidad para el de pasajeros que será el mas importante en ese caso.

Esa regularidad traeria el incremento de estos y el aumento de entradas a las arcas de la Empresa.

Si el movimiento de las cargas incrementaba en relacion á la ampliacion del servicio, la utilidad de la Empresa seria doble, porque estas, que hoy le producen menor entrada que la de pasajeros, le producirian entonces mayores cantidades, sin perjuicio del aumento de aquellos consiguiente á la mejora del servicio.

Es impropio y grosero lo que se ha hecho antes y se hace todavia, de obligar al público que se sujeta al horario para viajar en los trenes, á soportar detenciones en todas ó casi todas las Estaciones del tránsito, en unas para tomar wagones y en otras para dejarlos, retardando la llegada de los trenes á su destino.

La línea tiene algunos empleados cuyo cumplimiento y comedimiento para con el público les hace esforzarse por evitar los atrasos y sobre todo el disgusto muy natural del que paga para que se le transporte en cuenta de gente, y nó en confusion con el maiz, el trigo, la lana súcia ú otros frutos.

Pero esos empleados hacen sacrificios estériles, porque la marcha del tiempo no se detiene ante los mejores deseos del que sirve al público, y las tomas y quitas de wagones con que se recarga el designado para el viaje de cada tren, absorve mas que este.

Y como si no fuera bastante el abuso que se hace del servicio público con la anexion de cargas á los trenes de pasajeros, hay dos trenes del horario que se titulan sarcásticamente de *especiales*.

¿Sabe el lector cual es la *especialidad* de los tales trenes?

Es el agregado de otra incomodidad para el público, que no produce beneficio para nadie, y sí solo la satisfaccion de un capricho ó idea absurda de la Administracion.

Los trenes titulados *especiales* no paran en las Estaciones de Barraca Peña, Casa Amarilla y Venezuela.

De modo que el pasajero que tenga que bajar ó subir en alguna de esas Estaciones, por ser inmediatas á sus quehaceres en la Capital ó por otras razones de comodidad propia, tienen que costearse á la Estacion Central, y de allí trasladarse al barrio donde deben dirijirse.

Mientras tanto, los tales trenes *especialee* no lo son para detenerse en la Estacion Brown á tomar ó dejar los coches de la Boca, con el objeto de economizarle á la Empresa una ó dos paladas de carbon que le consumirian las maquinas que los conducen hasta allí, conduciéndolos hasta Central.

Los trenes *especiales*, tampoco lo son para detenerse en cualquier Estacion á dejar la carga que conducen

¿Se quiere mas grosero absurdo que este?

El Gobierno deberia ordenar á la Empresa que ponga trenes de carga y se deje de *especiales*, con lo que haria un señalado servicio al público.

Rentas fiscales

Es sabido que el Gobierno percibe la renta de toda la campaña que produce el comercio lo mismo que la propiedad territorial, destinando su producto al sostenimiento de la Administracion pública.

De modo que las rentas destinadas al sostenimiento de la Administracion Municipal de cada Distrito, son las menores, y su exigüedad no permite muchas veces que estos progresen, cuando no es la causa de su retroceso la ineptitud ó maldad de sus autoridades administrativas.

A los Municipios de campaña les están asignados para formar su renta, los derechos de abasto, de matrículas y muchos otros que produce espresamente el Munipio dentro de sus límites, y á mas las Patentes de rodados, canchas y billares.

La deficiencia del producido de estos impuestos ante las exijencias de los gastos demandados por la administracion local ó por el favoritismo que se quiere ejercer hácia determinadas personas que, en mas de un caso se han visto absorverse gran parte de la renta en forma de sueldos ó de otro modo, hablando en tésis general, han sido las causas que han venido paulatinamente operando la perversion del producto de los impuestos en otras atenciones, descuidándose aquellas en cuyas se ha basado su creacion.

Así vemos el de rodados, por ejemplo, que siendo la fuente mas poderosa de la renta Municipal, se descuida de tal manera la conservacion y reparacion de calles y caminos, que choca el contraste.

Ejemplo palpable de esto es el Municipio de Quilmes, que ha votado en su presupuesto veinte y cinco mil pesos para conservacion de calles y caminos, mientras que estos y aquellas le producen mas de doscientos mil pesos en forma de Patentes de rodados.

Pero no nos singularicemos con Quilmes solamente: igual ejemplo ofrecen todos los Municipios de la campaña.

Y como este ramo de la renta, están todos pervertidos, sirviendo en general sus productos á objetos improductivos y quizá mantenidos tan solo á la sombra de la ignorancia del Gobierno general respecto de tales casos.

Aquí nos viene á pelo una digresion, á que nos impulsan los *lloriquéos* y *jeremiadas* que hemos leido en un papel de Barracas, cuyo Redactor pretende lanzar al Gobierno la bílis que parece devorarle contra las autoridades de aquella localidad, á las que aborrece, y cuyo ódio que les profesa hace que vea pésimo cuanto emana de ellas, séalo ó nó.

Ese periodista bilioso, á quien creemos favorecer mas de lo que merece, con dedicarle algunas palabras en nuestras honradas columnas, dice que el Gobierno es abrigador de pícaros al frente de la administracion de algunos Municipios de campaña; y esto es calumnioso é indigno.

Convenido que él tenga quejas personales contra las autoridades del Municipio en que vive; pero eso no le dá derecho para impugnar al Gobierno semejantes cargos tan odiosos.

Dice, con toda la flema de un personaje en contacto con gentes de espectabilidad, que el Dr. Rocha ha regresado desilusionado de su escursion por la campaña, por haber encontrado a los pillos al frente de los destinos de ella en muchas partes.

Eso no es verdad, porque él actual Gobernador no es abrigador de pícaros; y el periodista que así se espresa no solo es inconsiderado sinó que habla por boca de ganso, pues carece de elementos que le proporcionen informes respecto de lo que dice, y solo se deja guiar por el ódio y rencor que profesa á la autoridad que no pudo ó no quiso castigar á quien le dió un disgusto cierta noche en las calles de Barracas.

Lo que el periodista debia impugnarle al Dr. Rocha es que no haga á los empleados que tienen el encargo de reprimir á los deslenguados, que lo repriman á él, enseñándole á respetar á los que merecen respeto, y haciéndole comprender que la posesion de un periódico *feroz* como lo hace su Redactor al que nos ocupa, no dá derecho para vilipendiar la honorabilidad del funcionario público, aunque él desprecie lo que se le diga.

Continuando el hilo de nuestro artículo, á mas de los ramos de la renta municipal que dejamos nombrados, el Gobierno debe ayudar á cada Municipio con el 10 por ciento de lo que produce por Contribu-

cion Directa y Patentes fiscales.

Pues bien: sea por negligencia de las administraciones municipales de campaña, sea por olvido ó por falta de voluntad, pasan los años unos en pos de otros, y el tal 10 por ciento no se cobra.

No suponemos esta faltamas que á las Municipalidades de campaña ó sus Presidentes ó apoderados ante el Gobierno; y creemos que este está animado de la mejor voluntad para cumplir con el compromiso que le imponen las leyes de esos impuestos, al asignar á las Municipalidades el 10 por ciento de esas rentas fiscales.

Guiados por tales ideas, vamos á proponer un recurso que antes se usaba, y que dejó de usarse en el periodo de Gobierno de D. Carlos Casares, no sabemos porq' causas.

Ordénese á los Avaluadores qué, de cada entrega de dinero que vayan á hacer á Colecturia, deduzcan el 10 por ciento de esos impuestos, y lo depositen en Tesoreria Municipal, recojiendo el recibo correspondiente que entregarán como dinero al rendir sus cuentas.

Con esta medida se haria un gran beneficio á la campaña de la Provincia, y el Gobierno demostraria una vez mas las buenas ideas deque se siente animado por el progreso de ella, sin causar el menor sacrificio ni contratiempo al Fisco.

Contamos con que nuestra indicacion no será desoida; y con que la ilustrada prensa de la campaña, nos manifieste su opinion á este respecto.

SOLICITADAS

Consejo General

De Educacion de la Provincia

(Publicacion Oficial)

Continuacion

No se escapará á la penetracion del Sr. Presidente, los gastos que ocasiona el traslado de una familia y los perjuicios que me originaria una falta de la que yo no he tenido culpa ninguna.

Asi pues, ocurro al señor Presidente para que á su juicio resuelva lo que crea de justicia.

Dios guarde al señor Presidente —*Manuela Abraguin.*

Marzo 18 de 1879—Diríjase nota al Consejo Escolar sin adjuntar la presente para que se sirva informar.

Sarmiento—J. A. Costa, Secretario.

Marzo 18 de 1879—Se dirije—Oficial 1°.

Cañuelas Marzo 27 de 1879—Al señor Presidente del Consejo General de Educacion.

Ha venido á mis manos una nota que el señor Presidente se sirve dirijir al Consejo de este distrito, y como Secretario que he sido y últimamente miembro del Consejo me creo en el deber de contestar á la referida nota, informando al señor Presidente:

1° Que en esta localidad no existe Consejo por cuanto el Presidente que habia renunció y los demás miembros no han querido reunirse, entre ellos el que suscribe, pues no parecia una reunion de Consejeros sinó una plaza de toros; en vista de esto fuí el primero en no asistir y despues se ha ausentado uno de estos señores de esta localidad.

2° Puedo asegurar que es cierto que desde el 10 de Octubre del año próximo pasado, la señorita Manuela Abraguin, entró á desempeñar el cargo de sub-preceptora de la Escuela á cargo de la señora doña Manuela C. Paredes, y que sinó desempeñó su cargo desde el dia que se le pasó el nombramionto que fué el 23 de Mayo del mismo año, la culpa la tuvo el Consejo, puesto que en la misma nota se le decia que viniese á desempeñar ya su empleo, y que costeada á esta localidad, estuvo esperando hasta Octubre 10, época en que este Consejo abrió la escuela.

Por consiguiente, creo que seria de estricta justicia que se le abonasen sus sueldos, *desde Mayo,* á razon de 600 pesos mensuales que fué lo acordado, pues hasta hoy no ha recibido un solo peso.

El señor Presidente podria tambien dirigirse á la señora preceptora doña Manuela C. Paredes, que puede informar al respecto.

Aprovecho este motivo para pedir al señor Presidente se sirva tomar alguna medida, para que se nombre otro Consejo, pues los maestros no saben á quien dirigirse y esto perjudica notablemente á la educacion.

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mas distinguida consideracion—*Pedro A. Aveleyra.*

Abril 1° de 1879—Dirijase nota á la Municipalidad para que trate de instalar el Consejo Escolar á la brevedad posible, é informe la Contaduría hastaque fecha y á que empleado ha pagado en este distrito.—*Sarmiento—J. A. Costa* Secretario.—Abril 1° de 1879—Se pasó—Oficial 1°.

Abril 17 de 1879—Señor Secretario. La sub-preceptora Manuela Abraguin, no figura en las planillas del Consejo Escolar de Cañuelas.—*Felix Redonnet,* Tesorero Contador.

Mayo 3 de 1879 -Vuelva á Contaduria para que informe sobre lo que ha producido y gastado este distrito, en el año de 1878.—*F. Gallardo,* oficial 1°.

Mayo 6 de 1879.—Sr. Secretario El Consejo Escolar de Cañuelas ha tenido como entradas en el año 1878, por cuenta del 20 o|o de la Contribucion Directa, la cantidad de 58,604 pesos y ha gastado en el mencionado año 59,657 pesos 90 centavos, habiendo invertido de mas la suma de 1053 pesos 90 centavos moneda corriente.—*Félix Redonnet,* Tesorero contador.

Mayo 12 de 1879—A la Comision de Administracion—*Sarmiento—J. A. Costa,* Secretario.

Mayo 13 de 1879—De lo informado por la Contaduría resulta que el Distrito no tendrá déficit una vez cobrada la Subvencion Municipal.

En cuanto al sueldo de la maestra, la Comision es de opinion que debe pagarse, haya ó nó número completo en la escuela desde que el Consejo Escolar hizo ir á la sub preceptora y no le retiró el nombramiento; sin perjuicio de suprimirse el empleo si no es necesario, sobre lo que debe pedirse informe á la Estadística.—*Estrada—Aguirre.*

Continuará

NOTICIAS

Peligroso

En una propiedad situada al fondo de la casa quinta de la familia de Rodriguez, calle 6 y 19 existe un pozo de agua en descubierto y constituyendo un peligro para cualquier criatura ó anciano que por descuido puede caer en él.

La propiedad carece de cerco, y el terreno es transitado por las gentes que lo cruzan con objeto de acortar el camino, y esto hace doblemente urjente que se adopte una medida que libre al público de ese peligro.

La Municipalidad debe mandar tapar ese pozo ó cercar el terreno de esa propiedad, por cuenta del dueño, sea quien fuere este.

No se espere á que ocurra alguna desgracia, para recien ocurrir á reparar el peligro.

Policia

El jueves le fueron abonados sus haberes á los empleados de la Policia de Quilmes, en presencia del Municipal del ramo.

Conchitas

El Departameto de Ingenieros de la Provincia ha ordenado á la empresa del ferro-carril de la Ensenada que mejore el estado actual de la Estacion Conchitas del tránsito de esa línea.

Nos place que se le haya ordenado esto, como desearíamos se le ordenara á esa Empresa la reparacion de muchas otras faltas que se notan en algunas Estaciones, lo mismo que en su servicio público.

La barra

Hoy continuará el gran partido á la barra que quedó pendiente el domingo anterior, entre los jugadores Francisco Audú y Miguel Lasa.

Este partido ha despertado gran interes entre los aficionados, y es de esperar que hoy estará concurridísimo el local destinado á ese objeto en la plaza del Sud.

Recreo

La falta de espacio es la causa de que no aparezca hoy la seccion de *Recreo* que el firmado *Bobo* publica los domingos.

Suba de precios

La Administracion del ferro-carril de Quilmes y Ensenada ha elevado nuevamente los precios de sus pasajes á la altura que tenian antes de la apertura de la Exposicion Continental

Asi lo habia anunciado, y terminado el plazo que acordó para esa rebaja, está en su derecho para la elevacion de esos precios.

Pero no está para prescindir de dar aviso al público, por cualquier medio de publicidad, del término de ese plazo, que la mayoria de los viajantes habian olvidado, pues no se puede esperar que dediquen su atencion preferente á retener las ocurrencias del servicio de trenes, ó llevar siempre en la mano el aviso dado por la Administracion al rebajar los precios, para no olvidar la fecha de cese del esa rebaja.

No estrañamos que la Admintracion proceda así, pues siempre lo ha hecho de igual modo; pero no por eso dejaremos de calificar de descomedido tal proceder.

Tengan cuidado las gentes pobres que no vayan á verse avergonzadas encontrándose sin dinero suficiente para pagar 22 pesos por el boleto, sin recordar que ya no se vende á 17 pesos como se vendia hasta el 30 de Abril.

Bazar

La Sociedad de Socorros mútuos *Cristóforo Colombo* ha nombrado la Comision de damas que ha de encargarse de la recoleccion de objetos para formar el Bazar con que va á inaugurar la casa social que ha construido frente á la plaza Weelwright.

Cambio de un guarda

El estimado guarda Calzeta del ferro-carril de Quilmes y Ensenada, nos dicen que va ser cambiado á la línea del Norte, por exijirlo así el mejor servicio.

Cercos

Han sido podados algunos en las calles del pueblo y el de la propiedad de la morena Ventura calle 22 entre 19 y 21 ha sido cortado, quedando ahora esa cuadra libre del pegote que constituia dicho cerco.

El Inspector municipal va á continuar haciendo igual cosa con otros cercos; y va á tomar medidas enérjicas con algunos propietarios que no quieren componer sus veredas, ni aun cortar los yuyos de ellas, haciendo ostentacion de su atraso que les hace indignos de habitar en el centro de un pueblo culto.

Adelante, señor Inspector.

¿Grajo?

Un amigo de Barracas nos pide preguntemos al *Fomento de la Boca* porqué atribuye á Casteltor la suma íntegra recolectada por él para socorrer á las víctimas del incendio ocurrido allí, siendo así que son varios señores los que han contribuido á formar la suma de 205 pesos con que se hace figurar á ese señor como contribuyente.

¿Quiere convertirlo en *grajo,* el citado periódico?

Cumplimos el encargo del amigo.

Restaurant

El de Francisco Torres, en la Boca, es inmejorable, no solo por el aseo, condimento, brevedad de servicio y modicidad de precios, sinó por las simpatias que ha sabido captarse su dueño.

Merece la decidida proteccion del público ese Restaurant.

Otra te pego

Otro industrial que merece tambien la proteccion pública es el jóven Clemente Villino, que ha establecido una Confiteria en el local de la Estacion Tres Esquinas, donde tiene ricos licores y bebidas, esquisitos fiambres y masas, buenos cigarros, y cuanto los pasajeros puedan desear tomar durante se encuentren allí esperando los trenes.

Municipalidad

Tampoco celebró sesion ayer.

Y van *siete sábados.*

El Municipal del ramo de Policía concurrió á las 10 en punto, y encontró cerrada la Secretaria, sin que se viera á nadie en el recinto.

Y sin embargo, tenia urjencia de que se celebrara sesion, por serle necesario indicar alguas resoluciones de oportunidad

Poco le ha de deber el progreso local á una Municipalidad tan despreocupada de sus deberes, lo que no deja de ser lastimoso.

Esa vereda!

Apesar de las varias notificaciones que se han hecho á las propietarias de la finca cuya vereda está

en estado vergonzoso, en la calle 12 entre 13 y 15, ni la han hecho componer, ni aun han hecho cortar los yuyos que la *adornan*.

Con semejante proceder de parte del vecindario, no se puede esperar que este pueblo cambie su aspecto de grosero descuido por el de un centro de gentes cultas.

BARRACAS

Correspondencia

Señor Redactor:

Hoy tengo que limitarme á pocas novedades, pues no quiero inventarlas, que seria el modo de hacerlas aparecer; ó llenar el espacio con necedades propias de un imbécil, como lo hace el *Judas quilmeño,* ó sea el señor *Vívora,* corresponsal de Quilmes, autor de *sentimentales sonetos,* de discursos y otras historias que le prometo referir en adelante, hasta que ese sujeto hipócrita que está ofreciendo sonrisas falsificadas creyendo que no se le conoce, porque habrá pensado que todos deben ser tan estúpidos como él, quede desenmascarado para que se le vea el semblante que por ahora cree oculto á la sombra de los variados anónimos con que pretende disfrazarse.

Para hoy á las 4 de la tarde está anunciada una cinchada en el paraje conocido por la *Crucesita*. Esta será á la cadena y la apuesta por dos mil pesos. Promete estar muy concurrida.

Con mas datos le diré que los *Artesanos* no van á Santa Lucia sinó á Tres Esquinas, con motivo de la inauguracion de la Sociedad *Hijos del trabajo*.

Las *cabras del puentero* siguen multiplicándose con felicidad, pues el paraje elejido por este para su criadero, no puede ser mas aparente.

Las aguas del Riachuelo continuan podridas, y es insoportable el olor que despiden, al estremo que no se puede transitar cerca de é porque causa náuseas el olor de semejante podredumbre.

Pero como las fábricas de aguardiente son de señores muy limpios y recomendables, es preciso aguantar la putrefaccion de las aguas, *aliviada* algunas veces con *órdenes* de mezclar las materias pútridas con agua límpida antes de arrojarlas allí, como si no fueran tan putrefactos esos resíduos mezclados antes ó despues con las célebres aguas límpidas.

Yo me burlo de esas disposiciones porque las creo paparruchas para entretener la imajinacion de los tontos.

Concluyo por hoy

Su Corresponsal

Gacetilla

La novedad de mas bulto que tengo para mi gacetilla de hoy, es la recrudescencia de.....la plaga mas destructora que se ha conocido y se conocerá por los siglos de los siglos....los *gorristas.*

Qué gente, Dios mio, qué gente!

—Ciriaco, me presta un momento el *Quilmero?*

Allá lo entrega el suscritor y se queda mirando hasta que el *gorrista* concluye de leerlo; y, si se acuerda lo deuuelve á su dueño, cuando no lo deja por cualquier parte, y otro *gorrista* que lo pesca á mano se lo lleva y lo regala á su *dulcinéa.*

—Tiscornia, manda decir mama que le haga el favor de *emprestarle* el diario de Quilmes.

Si lo pescan al hombre leyéndo lo *fresquito,* pues recien se lo han llevado, el mismo que se queda sin él; y si no lo manda reclamar, peligra de perderlo.

Cuando lo reclama, lo esconde detrás del espejo, para que algun *buen cliente* no se lo robe, como le ha hecho otras veces.

—Don Victoriano, dice tata que le mande el *Quilmero,* si no lo tiene ocupado.

—Decile hijo que cuanto me lo devuelva doña Dorotea que lo ha debido prestar tambien á doña Josefa, y esta á don Pancrasio, se lo voy á mandar.

—Don Pablo, dice mi tia que le *prieste* el *Quilmero* por un ratito, que cuanto lo *acabe* se lo vá á devolver.

—Hijito, decile á tu tia que cuanto me lo devuelvan de lo de don Lindoro se lo voy á mandar; pero que me lo devuelva eh? no sea que se le olvide otra vez y se me quede con él, como aquella otra ocasion.

Y por este tenor son los episódios á que dan lugar los *gorristas* que acostumbran leer el *Quilmero* de *ojito* á costa de los suscritores.

Dios les libre, lectores, de semejante plaga, como á mí del cólera.

***

Una sociedad que existe en Quilmes necesitaba dias pasados un carro aguatero.

Todos los socios son personas del tenor siguiente, todos gordos de carnes y de bolsillo, y en fin, hombres de trabajo y de mónis.

¿Quien será el encargado de mandar hacer el carro aguatero?

Venga acá el Administrador y...

—Hágalo usted don Eustaquio, pues es lo mismo.

Don Eustaquio trata con el herrero la construccion del carro, y arreglada esta, no hay mas que esperar á que esté concluido.

Llega casualmente á la herreria otro socio, cojo, que se llama don Constantino, y al ver el carro, le pregunta al herrero

—¿Para quién es ese carro?

—Pa el Sociedad que me lo mando hacerlas amigo......

—Pues haga otro mas por mi cuenta, que yo tambien tengo derecho de mandar hacer carro.

El herrero se pone á hacer otro carro.

Sábelo otro socio que se llama don Fábio; y sin mas ni menos, llega á la herrería, se aboca con el herrero, y le manda hacer otro carro, por la misma razon que adujo su antecesor.

Concluidos los tres carros, vamos á ver á qué uso los destinamos, dicen los interados: se prueba uno, y lo que se llenaba de agua *se echaba hácia atrás,* exactamente como una señora en estado de embarazo

Pruébase el segundo, y resulta que los peones no lo alcanzan á ver, ni de acaballo: tiene las ruedas como piernas de avestruz

Prueban el tercero, y sale tan *enano* que hay que inventar caballos *pigmeos* para que lo conduzcan, y los peones tienen que trabajar bincados de rodillas.

Total: cada socio carga con su carro, y la Sociedad se queda sin ninguno.

***

Doña *Panchita Veleta*
está invitada á un *Cyclon*
en la loma de *Toloza;*
ecco, la definicion
del problema: será igual
al que disfrutó en Setiembre
con gusto tan natural.

***

¿Qué es esto?

Pues no me habia ocurrido *hacer* versos?

Mejor es que me deje de esas cosas.

Pique

GRACIAS Y DESGRACIAS

Mi amor

á E.....!

Como entre gasas de nácar y de grana
Alumbra por Oriente el claro dia;
Asi brilló mi amor acariciado
Por ondas impalpables de ambrosia.

Nació mi amor, y ávido de gloria
Tendió por sobre el mundo la mirada,
Y al ver sus precipicios tuvo miedo
Y gimió como el áve aprisionada.

Buscó entonces amparo, algun asilo
Para huir de la vida los rigores;
Y encontró tras las álas de tu alma
Un tierno nido rebosando amores.

Quilmes, 1882 *A. Lúmen*

***

Juan A. Pollo, es un nuestro amigo que, hoy, reside en la República de Anchola, y desde donde nos ha ofrecido remitirnos su correspondencia.

En esta, como es consiguiente, se ocupará breve y tambien detenidamente de aquel punto.

La República de Anchola, desconocida para nos, talvez lo será así mismo, para muchas de nuestras conseeuentes lectoras; y entonces, la correspondencia del amigo *Pollo,* no dejará de tener interés, publicada en esta seccion.

La primera de sus cartas hela aquí:

***

Anchola, 20 de Marzo de 1882

Querido Momo:

Por fin he llegado á la ciudad de Anchola, ciudad de porvenir y de progreso inconcebibles; pues entre otras cosas tiene su tierra la mágia de no dejar salir al que entra en ella, nada menos ni nada mas; no creas por eso que uno vive aquí enterrado, no lo creas, todo lo contrario.

Los antíguos no sé por donde buscaban el paraiso terrenal sin hallarlo; cuando Colon descubrió á América se internó entre los bosques de palmeras y bananos de las Antillas y sentado sobre el verde césped, aspirando aromáticos olores desprendidos por un millon de fragantes vegetales, que besaban aguas cristalinas y mecian brisas suaves y delicadas, escribia á la reina Isabel, su protectora:—"Señora, creo que no me engaño, no léjos de aquí está el paraiso terrenal. Cuba es un camino que á él conduce".

Pobre Colon!..te engañabas... en vano buscastes afanoso la tierra imaginaria hasta entonces; pero oye, Momo, Dios hizo bien en desesperar á Colon porque este era (entre nosotros...¿oyes?) un gran tacaño, pues segun sus mismas palabras el paraiso estaba donde el *oro crecio,* y Colon nunca pudo ver crecer el oro......

Pero vamos al grano; no sé si Anchola será el paraiso terrenal tan buscado en otros tiempos ó si es tan solo una ciudad oculta para los séres que no son *Pollos;* es el caso que si tú vinieras, como yo, á este bendito pueblo, de él no saldrás como yo jamás saldré.

Has de saber, Momo, que aquí no me llamo ya Juan Agustin Pollo sinó Juana Agustina Pollo; la razon la verás, es decir, no la podrás ver personalmente, pero comprenderás su existencia y basta.

Anchola es una República pequeña y escondida en un rincon delicioso; Anchola es por el estilo de la *Républica di San Martino;* ó lo que es igual una *nacion* grande como la ciudad de Buenos Aires.

Prescindiendo de la historia natural y política y de la geografia)muy curiosas) te hablaré por ahora solo de su sociabilidad y algo de su Gobierno.

Aquí, querido amigo, reinan las mujeres, ellas llevan las riendas del Estado, escriben, hablan, ajustan tratados, dictan leyes, combaten, votan, riñen etc etc. Los hombres cocinan, mecen y alimentan á los niños, barren, lavan, cosen, cantan, lloran etc. Antes de llegar fuí avisado de esto y me vestí de mujer: esto esplica lo dicho *ut suprat.*

Apenas llegué al hotel se me presentó una gallarda señorita seguida de dos mas con varios libros de registros bajo el brazo.

Dí mi nombre, mi nacionalidad, estado, edad y profesion,

La jóven (oficial de policia) apuntó todo en los libros y concluido que hubo, me hizo un cortés saludo y desapareció.

Ardiendo quedé en curiosidad por conocer la red de este Gobierno esencialmente femenil, los usos de este pueblo degenerado; y apenas espuntó el alba del dia siguiente salí á la calle solo y á pié pensando en medio dia recorrer toda la *nacion.*

Partidas de damas á caballo cruzaban las calles al galope, fusil al hombro, y al preguntar el porque de ésto á una jóven transeunte, me respondió que eran los últimos destacamentos policiales del servicio nocturno que se retiraban. Esto me pacificó y seguí mi camino, encontrando á mi paso multitud de hombres barbudos con canasta al brazo y pequeñuelos de la mano, que iban al mercado, mientras otros lavaban la ropa en bateas puestas, ora en el zaguan, en el patio de las casas y algunos, con las primeras luces del dia, y despues de haber hecho las camas y vestido á los niños, cosian el té en la ventana ó servian el té á la consorte.

Este aspecto original de las costumbres *ancholinas* me preocupó, y oprimiendo mi abanico, satisfecho de mi buena medida en cambiar el pantalon por el vestido, entré á un café.

Larga fila de niñas hermosas sobremanera ocupaba los bancos tomando té, café ó leche, y fumando aromáticos cigarros; ni un hombre se veia en todo el recinto; pregunté y me dijeron que eran puramente solteras que no teniendo marido para hacerse servir, venian al café;

casi al mismo instante de saber esto se acercaron á mi tres hermosas morochas de ojos negros, que buscaban una companera para hacer una partida al billar, de cuatro; yo acepté y apesar de mi destreza en esta clase de juego, nos ganaron la mesa y casi me armo camorra mi compañera tratándome de tonta y de chambona.

Salí del café renegando, amigo Momo, y me encaminé á la plaza principal donde hervia la gente; tres poderosas detonaciones resonaron y murmullo inmenso llenó el espacio en un instante; rompieron con estrépito las bandas de música de todos lados y diez tambores avanzaron, á la cabeza de una columna de jóvenes admirables, marchando con el arma al brazo y el paso redoblado.

Momo! tu me conoces.....yo estaba, como he dicho, vestido de mujer, pero entre aquella griteria de voces humanas y de instrumentos, en aquella atmósfera electrizada por millares de alientos sofocados, me sentí loco; y tirando el abanico de mis manos me confundí entre las filas de aquellos soldados del cielo, de lábios rójos y de miradas esplendentes y soñadoras.

Oh! que hermosos machetazos recibieron mis espaldas!..que impagables puntapiés!...

Por fin, una capitana, gallarda y adorable matrona, tomándome de un brazo me dijo severamente: "Ciudadana; si Vd no sale en el acto de aquí, la atravieso" y levantó la hoja de su espada hasta mi pecho..

Corrí como un desesperado hasta el hotel y despues de tomar aliento decidí saber por fin cual era el objeto de la fiesta.

Me dijeron que inesperadamente la Presidenta de la República, á las 10 a. m. habia dado á luz un rollizo niño; produciendo las tres detonaciones y etc etc etc, este trascendental acortecimiento.

Va larga la carta y he pensado cortarla aquí, apesar que nada te he dicho respecto á lo mucho que hay que decir de este pais verdaderamente original.

Iré contándote todo carta por carta y cuando pueda; por hoy basta.

Querido Momo, un beso á las hermosas de Qailmes á quienes ya no podré ver jamás, pues de esta Anchola no salgo.

Tu compañero etc etc.

Juan Agustin Pollo.

P. D

Si alguna señorita quisiera venir á esta, dímelo presto, pues hay vacantes en el Ministerio de Guerra y no seria bueno despreciar la ocasion,

Vale

***

Hoy he tenido que ser condescendiente.

He guardado bajo llave mi pluma y cedido el terreno á los colegas y amigos *Lúmen* y *Pollo*.

Ellos son hoy, los héroes; á ellos pues, toda la gloria.

En cuanto á mí, bien saben las lindas lectoras, que con bien poca cosa me muestro satisfecho.

Espero pues, con la paciencia de Job, el galardon que se me quiera acordar.

Vuestro, como siempre

Momo

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

De un precioso terreno de chacra, á veinte cuadras de la Estacion del ferro-carril.

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde

Precioso terreno, inmediato al pueblo de Quilmes, escelente para agricultura, con casas, montes, y cercado.

El dia designado procederé á vender en remate público, al contado, y sin reserva, esta magnifica propiedad, por órden del Sr. Juez de Paz de Quilmes, por ejecucion seguida por D. Juan Guzman contra la testamentaria de doña Maria Ramos de Perez, cuyo detalle es el siguiente:

Mas de media suerte de chacra toda cercada de alambre.

Dos piezas de material techos de teja.

Dos piezas de material techos de paja.

Una y media cuadra monte de duraznos y paraisos.

Un parral, dos nísperos, un eucaliptus, higueras y otras plantas.

Un chiquero, un gallinero y un pozo de agua.

La tasacion de esta propiedad en todos sus ramos importa 29575 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 19,710 pesos.

Los títulos son superiores; para verlos ó por otros informes se puede ocurrir al Juzgado de Paz de Quilmes

Se previene que el comprador deberá depositar como garantia en el acto de la venta el 10 por ciento del precio de la propiedad.

POR EL MISMO

TRES LINDAS PROPIEDADES

EN EL PUEBLO DE QUILMES

El jueves 8 de Junio á las 2 de la tarde

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia, procederé á vender en remate público, al contado, las tres propiedades que se detallan en seguida, pertenecientes á la Testamentaria de D. Juan Escobar, y por liquidacion de esta: á saber:

Primera propiedad—Calle 12, á media cuadra de la plaza principal, frente del Sr. Risso, con tram way á la puerta.

El terreno mide 14 varas y 20 centésimos de frente al Norte por 49 varas 60 centésimos de fondo, con 5 piezas de material, techos de teja, pisos de baldoza, rebocadas y con buenas puertas, un hermoso galpon de madera techo de zink, pozo con hermosa pileta de material y porton á la calle—Tasada en 45,563 pesos.

Dos terceras partes 30,376 pesos.

Segunda propiedad—Calle 12 al lado de la que se ha detallado. *Con tram-way á la puerta!*

Terreno de 17 varas y 75 centésimos de frente al Norte por 49 varas 60 centésimos de fondo. Hermoso cerco de pilares de material con barandas de fierro en todo el frente de la calle, y buena vereda, y á mas una letrina en el tereno. Tasacion 11.500 pesos. Dos terceras partes 7 668 pesos.

Tercera propiedad—Medio solar del señalado con el número 117, 25 varas de frente al Este por 50 de fondo, calle 15 frente á la hermosa casa de campo de la Señora de Santa Coloma, á 2 cuadras del tramway. Precioso terreno, rodeado de edificios de valor.

Tasacion 5.000 pesos. Dos terceras partes 3 334 pesos.

Siendo judicial la venta de las propiedades detallada, no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Por informes, y para ver las tasaciones, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia de D. Estanislao Lopez, en Cabildo, segundo patio, altos.

Aviso

Se arrienda una chacra sembrada de alfalfa. Para tratar dirigirse á su dueño D. Mariano Solla.

En la misma se vende un carro de caballos.

69-71

Boletos de Marcas

Los señores que se nombran en seguida, pueden pasar á la oficina de Avaluacion á recojer sus boletos de marcas renovados, devolviendo los recibos que les han sido entregados por la oficina:

Francisco Blinkhorn
Juan Palmera
Jose Lissarralde
Juan F. Segura
Jose Luloaga.
Eduardo Clark
Antonio Poggio
Francisco Devinchensi
Andrea Sivori
Gaspar Giles
Jose Giles
Francisco Landaburu
Juan Casterá

Lo que se avisa á los interesados.

P. Gimenez

CONTRIBUCION DIRECTA

Prevengo al vecindario del partido que el plazo para el pago del impuesto de Contribucion Directa ha sido prorogado hasta el 20 del corriente, segun comunicacion pasada por la Colecturia de la Seccion

Quilmes, Mayo 2 de 1882

P. Gimenez

PATENTES MUNICIPALES

Prorógase hasta el 31 de Mayo el plazo para el espendio de las patentes Municipales de rodados, Canchas de pelota, Billares etc; lo que se previene á los interesados que aun no se hayan munido de ellas para que lo hagan dentro del precitado termino que será el último que se acordará.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A. Lopez
Secretario

67 75

RECLAMACION DE PATENTES

Se avisa al vecindario que el Juri de reclamacion de clasificacion de Patentes fiscales, se reune en el Juzgado de Paz los dias mártes, jueves y domingos de 12 á 2 de la tarde; y pueden ocurrir ante él las personas que tengan reclamos que hacer.

El Juri funcionará hasta el 24 del corriente.

El Avalnador

68-73

Aviso Municipal

Recíbense propuestas para abastecer de forraje las caballerias de policia bajo las bases y forma que estarán de manifiesto en Secretaria desde la fecha, hasta el veinte y cinco de Mayo próximo venidero inclusive. Las propuestas se recibirán cerradas y se abrirán el dia 26 de Mayo á las 12 del dia en la Secretaria Municipal y en presencia de los interesados que concurran.

Quilmes, Abril 26 de 1882.

RAMON F. DE UDAETA
Presidente
Jose A Lopez
66-74 Secretario

SE OFRECE DINERO

Se ofrecen cantidades pequeñas de dinero sobre hipotecas de propiedades en la Capital ó en este partido, al gusto de los dueños del dinero.

Hay para colocar hasta diez mil pesos por ahora.

Ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

65-70

Precioso terreno

Se ofrece en venta un precioso terreno compuesto de 50 por 50 varas de ambos frentes, esquina al Oeste y Sud, situado á dos cuadras de la plaza principal y á media cuadra del tram-way.

Se garante la perfeccion de los títulos.

Por informes y para tratar ocurrir á la oficina del *Quilmero.*

64-70

Aviso Municipal

La Corporacion Municipal que presido, en sesion de fecha 18 de Marzo próximo pasado, ha resuelto que los pasageros que viagen por el Ferro-Carril de Buenos Aires y Ensenada, siempre que noten irregularidades ó faltas en el servicio de trenes, pueden apersonarse á la Municipalidad á denunciarlas, á objeto de que ella las ponga en conocimiento de quien corresponda.

Quilmes Abril 14 de 1882

RAMON F. DE UDAETA
Jose A. Lopez
63-71 Secretario

ESCRITURAS, PODERES

El Escribano público que suscribe avisa que tiene su Rejistro en la casa Municipal de Barracas al Sud donde se encarga de hacer escrituras, testamentos, poderes contratos y cuantos trabajos de su ramo se le encomienden, con brevedad, baratura y perfeccion.

Ocurrir á la oficina los que quieran ocuparlo.

62-p m *Aristóbulo Cabrera*